

OPINIÓN



Alicia Sánchez Muñoz

Subdirectora General de Inspección,
Certificación y Asistencia Técnica de
Comercio Exterior
[Secretaría de Estado de Comercio](#)

Mejora constante de metodologías

La defensa y protección de los consumidores por parte de los poderes públicos es un principio recogido en la Constitución Española de 1978, que ha sido desarrollado mediante diversas políticas y estrategias, entre ellas la lucha contra el fraude y, en particular, el fraude alimentario en sus distintas vertientes.

En lo que se refiere al fraude en el sector agroalimentario, las Administraciones Públicas tradicionalmente han abordado su lucha con herramientas como el control y la sanción, complementadas hoy en día con actividades encaminadas a colaborar con el sector en el objetivo de creación de empresas responsables, exigentes, comprometidas con las políticas internas de calidad y cada día más conscientes de la necesidad de ofrecer productos de calidad competitivos, que conquisten el aprecio y la confianza del consumidor.

Pero además de la legítima defensa del consumidor nacional, no se debe olvidar la dimensión comercial de todo fraude, y su negativo impacto en la leal competencia y en las exportaciones, y por tanto en nuestra economía. La Secretaría de Estado de Comercio, a través de su Servicio de Inspección del SOIVRE, cuenta con una larga experiencia en este ámbito, gracias a la actividad de control de calidad comercial, incluyendo la lucha contra el fraude, que desde 1934 viene desarrollando sobre determinados productos agroalimentarios en el entorno del comercio exterior. Esta experiencia nos ha enseñado que en un entorno globalizado, altamente competitivo, con mercados cada vez más exigentes, el aseguramiento de la calidad y el cumplimiento de las normas del juego leal es un requisito ineludible, y toda empresa que emprende un proceso de internacionalización debe tenerlo muy presente.

El proceso internacional de liberalización del comercio ligado al proceso de globalización se ha traducido en un notable aumento de las exportaciones mundiales durante las últimas dos décadas. Esta misma tendencia es la que han seguido las exportaciones españolas, especialmente en estos últimos años en los que la crisis económica ha llevado a muchas empresas españolas a emprender la conquista de nuevos mercados.

Es responsabilidad de todos mantener esta tendencia y a ello, sin duda, debe contribuir la edificación y consolidación de una imagen de España y de las empresas españolas, ligada a la calidad. Es por ello, que debe continuar la lucha contra el fraude, mediante la mejora constante de la metodología y recursos necesarios para esta lucha. Pero también es absolutamente fundamental seguir trabajando con el convencimiento de que el éxito y el prestigio se ganan haciendo bien las cosas.